



Provincia de Santa Fe
Tribunal de Cuentas

RESOLUCIÓN Nº 0121- TCP
Santa Fe, 9 de octubre de 2020

VISTO:

El expediente n.º 00901-0097896-7, del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Tribunal de Cuentas de la Provincia, por el que se tramita la inclusión de personal dependiente de Dirección General de Presidencia TCP a la nómina de agentes responsables de la firma digital y notificadores en el marco de la Resolución Nº 0161/18 TCP; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante nota DGP n.º 44/20 (fs. 1) la Dirección General de Presidencia le solicita a la Directora General de Informática, tenga a bien informar acerca de la viabilidad de la implementación de la firma digital y notificación electrónica respecto de los documentos emitidos por dicha dependencia o por la Presidencia;

Que a través de nota n.º 024/20 (fs. 2 y 3), la Directora General de Informática, Ing. Carla Periotti da respuesta a lo requerido, manifestando que: *“(…) es técnicamente factible y recomendable la incorporación de la Dirección General de Presidencia al sistema de notificación electrónica del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe, aprobado por resolución Nº 161/18 TCP…”*;

Que en fecha 18-10-2018, en Reunión Plenaria registrada en Acta Nº 1600, el Cuerpo Colegiado dicta la citada Resolución Nº 0161/18 TCP, mediante la cual se aprueba el *“Sistema de Notificación Electrónica del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe”*;

Que en el Anexo I - Protocolo de Implementación- del citado cuerpo normativo, se establece: *“2. Cada oficina elevará a la Secretaría de Asuntos de Plenario la nómina de los agentes notificadores para su designación por Resolución dictada en Acuerdo Plenario. Luego, se informará a la Dirección General de Informática.”*;

Que la Dirección General de Presidencia, en nota DGP n.º 078/20 (fs. 13 y 14) propone al personal del área que será responsable de la certificación con firma digital y agentes notificadores del sistema de notificaciones electrónicas, tanto en carácter de titulares, como de reemplazantes;

////

“2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”



Provincia de Santa Fe
Tribunal de Cuentas

////

RESOLUCIÓN Nº 0121- TCP
Continuación - Hoja 2

Que en Reunión Plenaria de fecha 11-9-2020, registrada en Acta Nº 1697, el Pleno encomienda a la Secretaría de Asuntos de Plenario que elabore el proyecto de Resolución que incorpore a la Dirección General de Presidencia al sistema de notificaciones electrónicas, firma digital y designación de responsables, autorizándola a realizar las adecuaciones normativas que sean necesarias para tal fin;

Que la Secretaría de Asuntos de Plenario elabora el proyecto de Resolución que se agrega a las actuaciones de fs. 18/20;

Por ello, de conformidad a lo establecido en el artículo 200º inciso j) de la Ley Nº 12510 modificada por Ley Nº 13985, en la Resoluciones TCP Nº 0046/13, 0026/17 y 0161/18 y de acuerdo con lo resuelto en Reunión Plenaria realizada en fecha 9-10-2020 y registrada en Acta Nº 1700;

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Incorporar a la Dirección General de Presidencia al “*Sistema de Notificación Electrónica del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe*” aprobado por Resolución Nº 0161/18 TCP.

Artículo 2º: Designar en la Dirección General de Presidencia del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a su Director General, Sr. Mario Alejandro Sala y al Subdirector General, Sr. Fernando H. Alberto Luna, como responsables para la certificación con firma digital, de Resoluciones, Notas, Memorandos y demás documentos emitidos por la Presidencia o por la Dirección General de Presidencia y, como agentes notificadores del Sistema de Notificaciones Electrónicas TCP de dicha área, a la Coordinadora General de Presidencia, Dra. Marianela Coggiola y al Jefe de Departamento Recepción y Despacho General, Dr. Gonzalo Joaquín López, en carácter de titulares y a la Jefa División Fortalecimiento Institucional y al Auxiliar Administrativo, respectivamente, DG. Paula Mariana Tiburzi y Lic. Pablo Andrés Bevilacqua, en carácter de reemplazantes.

////

“2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”



Provincia de Santa Fe
Tribunal de Cuentas

////

RESOLUCIÓN Nº 0121- TCP
Continuación - Hoja 3

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a los responsables designados, a las áreas internas correspondientes, publíquese en el sistema de novedades Intranet TCP y en el sitio web institucional; y, luego archívese.

Fdo.: CPN Oscar Marcos Biagioni - Presidente
Dr. Lisandro Mariano Villar - Vocal
CPN María del Carmen Crescimanno - Vocal
Dr. Dalmacio Juan Chavarri - Vocal
CPN Estela Imhof - Secretaria de Asuntos de Plenario